

## ACTA No. 002-2021

### REUNIÓN COMISIÓN ESPECIALIZADA DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

<b>Lugar:</b>	Reunión virtual vía zoom.		
<b>Fecha:</b>	Jueves, 27 de mayo de 2021		
<b>Hora inicio:</b>	08h30	<b>Finaliza:</b>	04h45
<b>Miembros de la Comisión:</b>	Representante titular de derechos de mujeres, Miriam Ernest Delegada de la Secretaría de Derechos Humanos, Elizabeth Rivera, Delegada de la Secretaría de Inclusión Social MDMQ, Nadia Ruiz		
<b>Secretaria:</b>	Secretaria Ejecutiva (E) - Verónica Moya Campaña		
<b>Prosecretaría:</b>	Analista de Planificación- Silvana Baquero		

#### **ORDEN DEL DÍA:**

Luego de constatado el cuórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo de Protección de Derechos, se procede a dar lectura a la Convocatoria:

“Conforme lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en el artículo 37.- De las Comisiones Especializadas. Literal a) “*Comisión de Régimen Administrativo: Es responsable de la revisión de la planificación, del presupuesto del Consejo y del informe de Rendición de Cuentas, preparado por la Secretaría Ejecutiva, previo a la presentación al Pleno del Consejo.*”

Por disposición de la Secretaria Ejecutiva (E), Msc. Verónica Moya Campaña, me permito convocar a Ustedes a la reunión de la Comisión a realizarse el día, jueves 27 de mayo a las 08:30h, mediante la plataforma Zoom, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de rendición de cuentas 2020
2. Varios

#### **1. Conocimiento del Informe de Rendición de Cuentas 2020**

- a) Se realiza la presentación del Cronograma para cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas.
- b) Se realiza la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2020

#### **ACLARACIONES**

- Se aclara que el informe de Rendición de cuentas fue realizado en base al Informe de Gestión 2020, mismo que fue puesto en conocimiento del Pleno, en enero del 2021, al cual se han incorporado algunos temas solicitados por la Ciudadanía en la fase de consulta ciudadana.

- La consejera Nadia Ruiz consulta cuántas consultas ciudadanas se recibieron, se procede a la presentación de esa información.
- La consejera Nadia Ruiz solicita que se aclare la diferencia entre los casos atendidos y casos emblemáticos por el área de Observancia de Vulneración de Derechos.
- La consejera Miriam Ernest, sugiere continuar con la presentación del informe y al final realizar las consultas o aclaraciones para optimizar el tiempo.
- La consejera Nadia Ruiz solicita definir a qué se refiere la meta “personas vinculadas”, luego de la explicación realizada, que se solicita agregue una nota diferenciadora de las personas de los GAP y aquellas que se vinculan de manera indirecta, y/o que no pertenecen a los GAP, considerando que no todas las personas vinculadas al CPD son titulares de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, sino que, a través de su trabajo, se relacionan con éstos.

**RESOLUCION:**

Realizadas las aclaraciones solicitadas, e incorporadas las observaciones planteadas por las Consejeras, por unanimidad, resuelven:

- Dar por conocido el informe de Rendición de Cuentas 2020 y elevarlo al Pleno del Consejo para su aprobación, en sesión ordinaria del 31 de mayo del año en curso.

A la presente acta se adjunta el Informe de Rendición de Cuentas 2020, presentado a la Comisión Permanente de Régimen Administrativo.

Debido a la emergencia sanitaria, que no permite reuniones presenciales, los miembros de la Comisión acuerdan enviar la aprobación del acta, mediante correo electrónico.

Sin más puntos que tratar, se da por terminada la reunión.

Consejera Miriam Ernest  
**REPRESENTANTE DE MUJERES  
AL CPD  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Psc. Elizabeth Rivera  
**DELEGADA DE LA SECRETARÍA  
DE DERECHOS HUMANOS  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Nadia Ruiz  
**DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE  
INCLUSIÓN SOCIAL  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Msc. Verónica Moya Campaña  
**SECRETARIA EJECUTIVA (E)**  
**CPD**

**CERTIFICA:**

Msc. Silvana Baquero  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**

Anexos:

1. Informe de Rendición de Cuentas 2020

Elaborado:	Analista de Planificación Msc. Silvana Baquero	
Revisado:	Secretaria Ejecutiva (E) Msc. Verónica Moya	